

En seminario U. de los Andes

Presidenta de la CMF: “El marco normativo debe ir adecuándose a los cambios y transformaciones del mercado financiero”

La Presidenta Catherine Tornel indicó que la regulación debe ser revisada de manera continua para asegurar que cumpla con los objetivos para los que fue diseñada y que mantenga el balance entre los tres mandatos institucionales. En este sentido, señaló que un desafío para la CMF es avanzar en la evaluación ex post de las normativas.

22 de abril de 2026.- La Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, expuso este miércoles en el seminario “Simplificación Regulatoria: oportunidades y riesgos”, organizado por la Universidad de los Andes. La jornada comenzó con palabras de bienvenida del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Álvaro García.

En su presentación, la Presidenta Catherine Tornel señaló que la CMF es un organismo independiente, técnico y colegiado, conformado por cinco Comisionados, lo que “permite contar con cinco miradas técnicas e independientes, y ayuda a evitar criterios arbitrarios en la toma de decisiones, en línea con las recomendaciones de organismos internacionales”. En este sentido, la Presidenta de la CMF destacó la reciente ratificación en el Senado de Osvaldo Adasme, actual Director General de Supervisión Prudencial, como Comisionado.

Respecto a los mandatos institucionales –prudencial, de conducta y de desarrollo de mercado–, Catherine Tornel indicó que el marco regulatorio debe ser revisado de manera continua para asegurar que cumpla con los objetivos para los que fue diseñado y que mantenga un adecuado balance. “El marco normativo debe ir adecuándose a los cambios y transformaciones del mercado financiero”, señaló la Presidenta de la CMF. Agregó que “la manera de otorgar certidumbre regulatoria es que la

normativa se base cada vez más en principios y que sean esos principios los que se mantengan estables a través del tiempo”.

En esta línea, Tornel indicó que el marco regulatorio debe ser simple y claro, medir y ponderar adecuadamente el costo-beneficio de cada medida, alinearse con los estándares internacionales, considerando a la vez las características específicas del mercado local, y ser proporcional en términos de los riesgos de cada entidad. Finalmente apuntó a la necesidad de lograr coordinación y coherencia entre las instituciones reguladoras.

En particular, la Presidenta de la CMF planteó que la institución tiene como desafío avanzar en la evaluación de las normativas una vez que éstas son aplicadas. “Es una prioridad para nosotros avanzar en realizar estudios de impacto ex post”, señaló, destacando la base de investigadores internos con los que cuenta CMF para aportar en todas las áreas, entre ellas, en estudios de impacto de la regulación. “Asimismo, podemos anclarnos fuertemente en convenios con universidades y centros de estudios, resguardando siempre la seguridad y privacidad de la información”, indicó.

Tras la presentación de la Presidenta de la CMF se realizó un panel de conversación conformado por Luis Alberto Letelier, Presidente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión, José Manuel Mena, Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, Marcelo Mosso, Director Ejecutivo de la Asociación de Aseguradores y fue moderado por Mauricio Larraín, ex vicepresidente de la CMF y académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la U. de los Andes.

[Revisar presentación](#)

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)